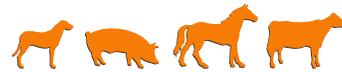




## Anabólico de Acción Prolongada



# STROGEN

## Anabólicos

Reg. ICA 3065-DB

### COMPOSICIÓN:

Cada 100 ml contienen:	
Boldenona	2,5 g
Aceite sésamo C.S.P.	100 ml

### USO EN:

Bovinos, Equinos, Porcinos y Caninos.

### INDICACIONES:

En bovinos, equinos, porcinos y perros, anabólico coadyuvante en el tratamiento postquirúrgico de intervenciones óseas y fracturas para acelerar la formación de callo óseo. Coadyuvante en el tratamiento de osteomalacia, osteoporosis, anemia, leucopenia, inapetencia, pérdida de peso, debilidad senil.

### DOSIS:

Bovinos y porcinos: 0,55 mg/kg/PV vía intramuscular, en la práctica 1-2 ml/45 kg/PV. Puede repetirse cada 2-4 semanas.

Equinos: 0,55 mg/kg/PV vía intramuscular, en la práctica 1-2 ml/45 kg/PV. Puede repetirse cada 2-4 semanas.

Caninos: 2,5 mg/kg/PV vía intramuscular, en la práctica 0,5 ml/kg/PV.

### VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.

### PRECAUCIONES:

No administrar a animales preñados, ni a vacas en producción de leche. No utilizar en caso de tumores andrógeno dependientes. La sobredosificación puede producir efectos masculinizantes. En animales jóvenes puede presentarse osificación prematura.

### TIEMPO DE RETIRO:

Los animales tratados no deben sacrificarse para el consumo humano hasta 30 días después de finalizado el tratamiento, no aplicar a animales en producción de leche para consumo humano.

### CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:

Conservar en un lugar fresco y seco, resguardado de la luz a una temperatura inferior a 30°C. La disposición final de los envases vacíos o con contenido residual deberá efectuarse según las normas ambientales vigentes.

### PRESENTACIÓN:

Frasco por 10, 50, 100, 250 y 500 ml.



ANABÓLICO